

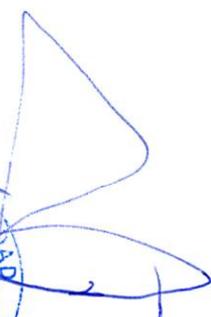
CERTIFICADO N°230/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°9 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 10 de septiembre de 2021, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial con don César Antonio Améstica Venegas, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, Causa RIT T-16-2021, y RUC N° 21- 4-0340566-0 caratulados "Améstica con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana", consistente en el pago de la suma de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos), pagaderos en dos cuotas mensuales, iguales y sucesivas, cada cuota por la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), pudiendo realizarse también el pago total en una sola cuota, de acuerdo a lo manifestado por el Director del Departamento Jurídico en la Sesión.
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente; dándosele las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal".

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 10 de septiembre de 2021.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal